

CERTIFICADO DE ACUERDO C/A Nº 13/2022.

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en sesión extraordinaria para el período 2022, realizada con fecha 16 de mayo de 2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes acordó incorporar dentro del primer y segundo semestre del Calendario Académico 2022, **Pausas Activas para los estudiantes de pregrado.** Implementándose ello, en el primer semestre, dentro de la semana comprendida entre el 30 de mayo y el 4 de junio, salvo tratándose de aquellas asignaturas y cohortes de ciertas carreras, que se informarán desde las Facultades.

Se deja establecido que la incorporación de esta Pausa Activa del estamento estudiantil no afectará las 16 y 18 semanas para las carreras sin renovación y con renovación respectivamente, consideradas en el primer semestre del Calendario Académico 2022.

Se consigna expresamente en este acuerdo que la fecha de la Pausa Activa a implementar durante el segundo semestre 2022 para el estamento estudiantil de pregrado, será definida por este Consejo Académico, a partir de la propuesta construida consensuadamente entre la Vicerrectoría Académica, Decanos y Decana de las distintas Facultades y los/las Representantes de las Federaciones de Estudiantes de ambas sedes.

Se acuerda solicitar a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, formular la nueva Gráfica del Calendario Académico 2022, según se indicó en sesión, para su propuesta de aprobación al Sr. Rector.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

**CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE**

Concepción, 16 de mayo de 2022.